

Fecha: 16-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: **Solicitud Troncoso Martinez Patricio Andres**

Pág.: 193
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2767807

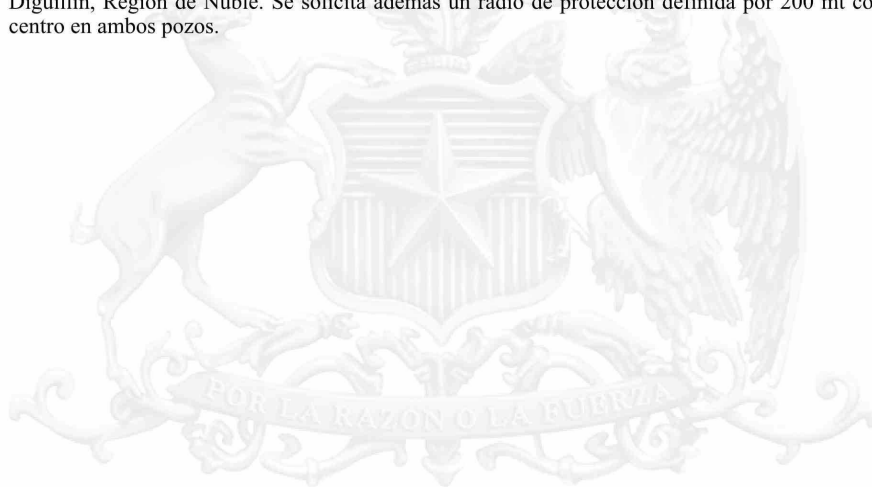
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE EL CARMEN

Solicitud de derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas

PATRICIO ANDRES TRONCOSO MARTINEZ, RUT N° 11.809.339-9, solicita derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo para riego y consumo humano para 2 pozos profundos, el N° 1, por un caudal máximo de 1,2 l/s y por un volumen total anual de 20.000 m³, en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.912.297 y Este: 767.129, y para el N° 2, por un caudal máximo de 2,5 l/s y por un volumen total anual de 45.000 m³, en un punto definido por la coordenada U.T.M. (m) Norte: 5.907.143 y Este: 766.096, ambas coordenadas referidas al Datum WGS 84, Huso 18, con extracción mecánica, ubicados en el acuífero Río Itata, en la comuna de El Carmen, provincia de Diguillín, Región de Ñuble. Se solicita además un radio de protección definida por 200 mt con centro en ambos pozos.



CVE 2767807

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl